

## RESUMEN EJECUTIVO

### **INFORME INF/AI N° 0002/2019 DEL 28 DE FEBRERO 2019 DEL INFORME DE CONTROL INTERNO EXAMEN DE CONFIABILIDAD DE REGISTROS Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA OFICINA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA EMPRESA PÚBLICA (OFEP), POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

En cumplimiento al Programa Operativo Anual de la gestión 2019, se efectuó la "Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros de la Oficina Técnica para el Fortalecimiento de la Empresa Pública (OFEP), por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018", a efectos de que las recomendaciones ayuden a minimizar los riesgos de las deficiencias de Control Interno determinados durante el citado examen.

El objetivo del examen es determinar si:

- i) La información financiera se encuentra presentada de acuerdo con criterios establecidos o declarados expresamente.
- ii) Oficina Técnica para el Fortalecimiento de la Empresa Pública (OFEP) ha cumplido con requisitos financieros específicos
- iii) El control interno relacionado con la presentación de estados financieros ha sido diseñado e implementado para lograr los objetivos

El objeto de la auditoría comprendió los Estados Financieros, registros y documentación de respaldo, emitidos por la Administración de la Unidad de la Oficina Técnica para el Fortalecimiento de la Empresa Pública (OFEP), por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.

Como resultado del examen realizado, se han establecido debilidades de Control Interno, en cuya exposición se han incluido recomendaciones necesarias para subsanarlas. A continuación, se presenta el resumen:

- 2.1 FALTA DE CÓDIGO DE ÉTICA**
- 2.2 SALVAGUARDA DE DOCUMENTACIÓN.**
- 2.3 FALTA PROCEDIMIENTO ESPECIFICO PARA CONTROL Y CONCILIACIÓN DE DATOS EN LAS PLANILLAS SALARIALES.**
- 2.4 ERROR EN CODIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS FIJOS**
- 2.5 IMPLEMENTACIÓN CONTROL EN FILE DE PERSONAL RELACIONADO A LA VALIDACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RESPALDATORIA**
- 2.6 ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO DE VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES Y PLAZOS DE CRONOGRAMA DE CIERRE DE CADA GESTIÓN FISCAL.**

La Paz, 28 de febrero 2019

